

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 25	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Escuela de Enfermería	<b>Fecha:</b> 28 de Agosto de 2018	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 24 de 2018
3.	Informe Final del Congreso de Asociación Internacional de Ecología y Salud - Ecosalud	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 24 DE 2018**

Se aprueba.

**3. INFORME FINAL DEL CONGRESO DE ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ECOLOGÍA Y SALUD – ECOSALUD.**

El Director de la Escuela de Salud Pública, profesor Fabián Méndez Paz, realiza presentación del Séptimo Congreso EcoHealth y Tercer Encuentro Latinoamericano de la Escuela de Salud Pública, éste último organizado por la cada dos años Escuela. Los eventos se llevaron a cabo del 15 al 18 de agosto, se tuvo actividades pre congreso, entre el 11 y el 15 de agosto, se contó con la participación de 25 países, el Octavo Congreso de EcoHealth será en Sudáfrica. Para el evento se aprovecharon los recursos de la Escuela Internacional de Verano que tiene la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, para el curso Impactos en Salud del Cambio Climático: Estrategias de Adaptación y el curso Cambio Climático: Impacto en el Desarrollo Social y Económico. Resalta que el día del inicio del evento se llevó a cabo el Conversatorio: Mujer, Ecosistemas y Salud, en el auditorio 5 de Meléndez, con una masiva asistencia y la participación Francia Márquez, Isabel Cristina Zuleta que es una lideresa de Ituango, Brigitte Baptiste, Isabel Cristina Zuleta y Kerry Arabena. Todas las conferencias y paneles fueron grabadas. Es la primera vez que el Congreso de Ecosalud se hace en Colombia, que permitió revitalizarlo y recibió un correo de la Presidenta para mirar cómo se va a seguir trabajando en la

## Desarrollo de la Reunión:

construcción de la Asociación. Hace un reconocimiento a todas las personas que participaron en la organización del evento.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Enfermería. Felicita por el evento y señala que es impactante la movilización que se logró, dando una visibilidad a la Universidad, la Facultad y particularmente a la Escuela de Salud Pública. Si bien desde lo académico hay una producción importante con todos los artículos y demás discusiones, un evento con una participación tan importante de líderes nacionales e internacionales amerita un pronunciamiento o declaración, que es de mucho más alcance e impacto político. Por la importancia y la proyección del tema, se debería presentar el informe en el Consejo Académico para movilizar pensamiento crítico y a los Claustros de la Facultad haciendo énfasis en el alcance, las recomendaciones y lo que sigue.
- Director Escuela de Salud Pública. Hay un borrador de declaración que se espera publicar en un par de semanas, no se pudo tener para el último día del evento porque hubo discusiones respecto a ponerse de acuerdo en qué tanto énfasis tendría la declaración, si en Latinoamérica porque había participación de otros países.
- Representante profesoral. Pensando en el proceso de reforma curricular y en que en lo presentado hay una esencia que trasciende a todo, es decir un pensamiento diferente al netamente empresarial, sería pertinente ver cómo permearlo en cada una de las Unidades Académicas y como organización profesoral en la toma de conciencia, posicionamiento político y ciudadano. Para la Escuela de Ciencias Básicas que está en el diseño del Programa Nutrición, lo presentado puede ser insumo importante, pensando que la Universidad tiene una misión con la comunidad, el impacto social y lo que significa el cambio de conciencia en las comunidades.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se une a las felicitaciones para el Director de la Escuela de Salud Pública y su grupo de trabajo. Ayer tuvo reunión con un profesor que vino de la Universidad de España y quiere hacer convenio con la Universidad relacionado con temas abordados en el Congreso porque hacia allá va mucho la investigación, incluyendo la nutrición, que tiene contemplado muchos aspectos mencionados, por eso está en contacto con los profesores de salud pública que pueden dar aportes interesantes para el Programa que se está diseñando.
- Decano. Invita a que las diferentes Unidades Académicas presenten propuestas para las Escuelas Internacionales de Verano para que se pueda optar por recursos. En el pasado Consejo Académico se informó que a partir del 2 de septiembre la Dirección de Relaciones Internacionales estará a cargo del profesor Juan Francisco Díaz, en reemplazo del profesor Felipe García.
- Director Escuela de Medicina. Es evidente la importante participación de la comunidad, pero no de la política y el resultado es que debería haber transformación, que se da no solamente a nivel de la Secretaría de Salud sino de los Ministerios que tendría mucho que decir y aprender de lo presentado.
- Director Escuela Salud Pública. Hay varias cosas que van en camino, se constituyó un grupo donde está Arturo Escobar, que es un académico y estuvo la semana pasada en la bienvenida a los estudiantes de los Doctorados de la Facultad, Francia Márquez y otro grupo de profesores de Meléndez y la idea es empezar a trabajar en cómo se puede crear una forma diferente de ver al Valle del Cauca. Si bien no estuvieron los políticos de turno, hay un proceso de movilización social y académico muy fuerte. El 6 de septiembre fue invitado al Consejo Nacional de Planeación porque se va a revisar el POT y dará una charla sobre Estructura Ambiental en Cali y los Impactos en la Salud y luego hay un conversatorio. Se está trabajando en otros procesos de movilización y no necesariamente en las estrategias tradicionales.
- Vicedecano de Investigaciones. Felicita al Director de la Escuela de Salud Pública y a todo su grupo de trabajo dado que el esfuerzo que se hace para hacer este tipo de eventos es grande, además de la calidad académica, que hace que la Universidad se muestre en lo académico, investigativo y social, que se pueden juntar en un evento y trascender dado que se puede organizar una agenda a largo y mediano plazo, por tanto, no solamente se tiene importantes y significativas conferencias sino que también se producen artículos de investigación para revistas, además de los mensajes que se dejan en el auditorio que pueden tener mayor impacto que un artículo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Uniéndose al reconocimiento del trabajo que hizo la Escuela junto con otras Facultades, se debe entender como el producto de un trabajo en equipo muy dispendioso, se trata de un esfuerzo grande realizado por una cantidad de personas, liderado por el Director de la Escuela de Salud Pública. El pasado jueves en la bienvenida de estudiantes de primer semestre de los Doctorados de la Facultad de Salud y la Maestría en Ciencias Biomédicas, se tuvo la oportunidad de escuchar al profesor Arturo Escobar y sugiere al Vicedecano de Investigaciones invitarlo al Simposio, porque cada vez resulta más clara la íntima relación entre los temas que desarrolla un evento como Ecosalud y los trabajos que a diario lleva a cabo la Facultad y teniendo como tema enfermedades crónicas no transmisibles la pertinencia es clara.
- Director Escuela de Salud Pública. El CRDI de Canadá financió el evento, ligado a un proyecto que sería interesante compartirlo, se trata de dos revisiones exploratorias, una de literatura de los últimos 20 años alrededor de sistemas alimentarios saludables para la producción crónica no transmisible y hay otro grupo que hizo una revisión sistemática alrededor de los principios de Ecosalud y esos dos documentos fueron alimentados en la discusión del taller, pero además van a salir unas líneas de trabajo de cómo se podría trabajar investigación para conectar los sistemas alimentarios con la producción y el consumo. Hace un reconocimiento especial a Jonathan Guerrero que en el momento en que se tuvo las

## Desarrollo de la Reunión:

dificultades administrativas fue un apoyo muy importante.

- Decano. Hace extensivo el agradecimiento y reconocimiento a la Coordinadora Administrativa, dado que se diseñó toda una estrategia con el aval del profesor Fabián Méndez, para que el evento fuera exitoso, como lo fue.
- Director Escuela de Salud Pública. Sugiere invitar al profesor Saúl Franco al Simposio, médico que hace parte de la Comisión de la Verdad y tiene un mensaje muy fuerte alrededor del derecho a la salud.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad avala el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Isabella Cuevas Cárdenas (1510021), Programa de Medicina y Cirugía. Adición de Electiva del Internado (626009M-01), período febrero septiembre de 2018. El Programa Académico le aprobó su solicitud de cursar la asignatura en Alemania pero la rotación fue cancelada en la Universidad de origen
- Christian David Messu Llano (1139097), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de Electiva Internado (626009M-01), período febrero septiembre de 2018. El Programa Académico le aprobó su solicitud de cursar la asignatura en la Universidad de Sao Paulo-Brasil, al hacerse acreedor a una beca

4.2 El Consejo de Facultad avala las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- José Julián Bernal Sánchez (201703370). 25% de matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto diciembre de 2018. Docente Contratista.
- Jorge Alirio Holguín Ruiz (201700535). 25% de matrícula básica para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, período agosto diciembre de 2018. Docente Contratista.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que los Posgrados siguen siendo auto sostenibles.

- Lizardo Saavedra Conde (201103109). 100% de matrícula básica para cursar la Maestría en Salud Pública, período agosto diciembre de 2018. Docente Nombrado.

4.3 Derecho de Petición enviado por David Humberto López Pérez, (201341330) del Programa Académico de Fonoaudiología, dirigido a Consejo de Facultad, Comité de Currículo de Pregrado y Oficina Jurídica.

La Coordinadora Académica comenta que remitió vía correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, el derecho de petición remitido por el estudiante en el mes de julio y la respuesta que dio en su momento la Vicedecana Académica, teniendo en cuenta que fue en el período de vacaciones colectivas. El pasado jueves en el Comité de Currículo de Pregrado, la Directora del Programa Académico de Fonoaudiología presentó el caso del estudiante, informando que el estudiante está atrasado en su proceso de formación. Conforme a la estructura del Programa Académico se deben cursar tres laboratorios, en sexto, séptimo y octavo semestre, Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en la Infancia, en el Escolar y en el Adulto, para el período agosto diciembre de 2017 matriculó Laboratorio de Intervención en el Escolar, obteniendo una calificación final de 2.7; el 20 de diciembre de 2017, envía derecho de petición a la Directora del Programa Académico haciendo reclamación sobre esa nota final y solicitando revisión de la misma, el 3 de enero de 2018, se da respuesta recordando que el Acuerdo 009 establece que para reclamación de evaluaciones el estudiante debe acudir en primera instancia al docente responsable de la asignatura dentro de los 10 días hábiles siguientes al conocimiento de la calificación y que la segunda instancia es el Jefe de la Unidad Académica quien procederá a nombrar segundos evaluadores, se le indica que siga el conducto regular para la reclamación, como la asignatura estuvo a cargo de docentes contratistas y en ese momento no se encontraban vinculadas, lo puede hacer cuando se reintegran y que se entendería que estaría dentro del término del Reglamento Estudiantil. Se informó que a lo largo del período febrero junio el estudiante no realizó la reclamación ante las docentes, el 3 de mayo envía carta a la Dirección de la Escuela diciendo que no se le ha dado respuesta al derecho de petición del 20 de diciembre y reiterando su reclamación sobre la calificación, la Dirección de la Escuela procede a asignar segundos evaluadores y se les entregó los reportes e informes que sustentan lo realizado por el estudiante en la asignatura y con base en ellos, emiten una nueva calificación y el promedio da 2.4. El 12 de julio la Directora del Programa se reúne con el estudiante y le notifica de manera verbal la nueva calificación, el estudiante manifiesta no estar de acuerdo y al día siguiente remite derecho de petición dirigido al Programa Académico y al Coordinador de la Asignatura reiterando la solicitud de respuesta de la comunicación del 20 de diciembre, posteriormente remite derecho de petición al Consejo de Facultad, Comité de Currículo y Oficina Jurídica. El Comité de Currículo de Pregrado con base en el informe realizado por parte de la Directora del Programa Académica acuerda ratificar la comunicación dada por la Vicedecana Académica en la cual se da respuesta a cada uno de los puntos. Hay otra dificultad con el estudiante y es que en el actual período académico debe repetir la asignatura y sería la única que puede matricular y hasta el momento no lo ha hecho, lo podrá hacer en la cuarta semana que son las adiciones, pero preocupa que llegará

## Desarrollo de la Reunión:

atrasado a la práctica y no se le puede permitir asistir sin estar matriculado por el tema de la ARL.

### *Comentarios*

- Decano. Además de la respuesta de la Vicedecana Académica, atendió al estudiante, se le escuchó y le informó que su caso se abordaría en el primer Comité de Currículo de Pregrado.
- Vicedecana Académica. La respuesta al derecho de petición se hizo con el apoyo de la Oficina Jurídica de la Universidad, con base en todos los soportes que tiene el Programa Académico, al estudiante se le ha recomendado matricular la asignatura en el actual período académico, pero no acepta repetirla, preocupa que se atrasaría dos años por esa asignatura, la cual ya inició y como la norma permite adicionar en la cuarta semana, en caso de hacerlo, entraría atrasado, por consiguiente se tendría que analizar cómo va a manejar la situación el Programa Académico. De acuerdo con el Reglamento Estudiantil como el proceso de segundos evaluadores implica modificación de calificación se debe hacer el proceso ante Registro Académico.

El Consejo de Facultad una vez revisado el derecho de petición enviado por el estudiante y la respuesta dada por la Vicedecana Académica, acuerda ratificarla y se le recomendará al estudiante matricular nuevamente la asignatura en el actual período académico.

## 5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 24 al 30 de septiembre de 2018, en Escocia, Edimburgo.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 6 de septiembre de 2018, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 6 al 8 de septiembre de 2018, en Guayaquil, Ecuador.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 16 al 23 de septiembre de 2018, en Cuernavaca, México.
- Alexander Agudelo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2018, en Chile.
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Del 4 al 9 de noviembre de 2018, en la Habana, Cuba.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Adolfo Galeano Grisales (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Neftalí Joaquín Benjumea (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Andrés Felipe Lara Tafur (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Juan Sebastián Duque (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Estefanía Cuéllar Rivas (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Lina María Villegas Trujillo (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Manuel Vicente Llanos Castillo (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Christian Steven León Arcila (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Jonathan Vega Betancourth (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Jaqueline Bravo Chamorro (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Juan Fernando Arias (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Eliécer De Jesús Jiménez Charris (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 horas de clases en la asignatura de Fundamentos de Bioquímica I(605022M-04), para el Programa de Terapia Ocupacional. Período: 21 de Agosto al 07 de Diciembre de 2018.
- Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 72 horas de clase en la asignatura Fisiología General (605006M-01 y03), para los Programas de Fisioterapia y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Período: 21 de Agosto al 07 de Diciembre de 2018.

### *Autorización Pago de Bonificación*

- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Por 228 horas de participación en estudio de factibilidad técnico, financiero y académico, para la extensión del Programa de Enfermería en la Sede Pacífico de la Universidad del Valle. Período: 20 de Junio al 30 de Julio de 2018.

La Directora de la Escuela de Enfermería circula el informe del estudio de pre factibilidad del Programa de Pregrado en la Sede Buenaventura, sigue la etapa de factibilidad que se llevará a cabo en el período agosto diciembre de 2018.

El Decano comenta que recibió copia de la carta de renuncia de la profesora Audrey Mary Matallana como Directora del Programa de Medicina y Cirugía y de la profesora Myriam Arévalo, para acogerse al derecho de jubilación.

## Desarrollo de la Reunión:

### 6. INFORMES

#### 6.1 Del Decano

- El pasado viernes cerró el proceso de inscripciones para la convocatoria docente, en total se recibieron 89 inscritos. 10-01, Enfermería Pediátrica, 8; 10-02 Enfermería Materno Perinatal, 9; 10-03 Enfermería Materno, 7; 10-04 Enfermería Cuidado Crítico o Cuidado Intensivo del Adulto, 5; 10-05 Fonoaudiología-Audiología Clínica, 6; 10-06 Fonoaudiología-Audiología Clínica, 9; 10-07 Inmunología Humana, 3; 10-08 Neuroanatomía, 1; 10-09 Salud Pública, 5; 10-10 Anestesiología, 1; 10-11 Anestesiología, 4; 10-12 Anestesiología, 1; 10-13 Cirugía Pediátrica, 3; 10-14 Pediatría, 2; 10-15 Oftalmología, 2; 10-16 Oftalmología, 1; 10-17 Cirugía General-Oncología, 4; 10-18 Ortopedia y Traumatología, 2; 10-19 Ortopedia y Traumatología, 1; 10-20 Ginecología y Obstetricia, 2; 10-21 Ginecología y Obstetricia, 2; 10-22 Patología, 2; 10-23 Medicina Interna, 2; 10-24 Medicina Física y Rehabilitación, 3; 10-25 Medicina Física y Rehabilitación, 2 y 10-26 Atención Prehospitalaria, 2. Los días 3 y 4 de septiembre se llevarán a cabo las reuniones de la Comisión de Evaluación de Méritos y da lectura de la programación, la cual se enviará vía correo electrónico. El Consejo de Facultad se hará de manera virtual.

La Coordinadora Académica comenta que enviará correo electrónico con la programación de las reuniones de la Comisión de Evaluación de Méritos, conformada por el Decano, los Directores de Escuela, el Representante Profesoral designado por el Claustro de cada Unidad Académica, el Representante Profesoral al Consejo de Facultad y el profesor externo que será el profesor Jorge Enrique Arias. Las hojas de vida fueron entregadas a cada Escuela con el fin de que sean revisadas y calificadas en el formato establecido, el cual se debe entregar en electrónico el día de la reunión diligenciado en su totalidad, así como el informe detallado de los no preseleccionados. La normatividad que rige para el actual proceso se encuentra publicada en la página de la Vicerrectoría Académica. El primer paso es verificar si el aspirante cumple con el perfil general y el perfil específico, si es así, se procede a calificar, de lo contrario se deja constancia de las razones por las cuales no resulta preseleccionado, que debe hacerse de manera detallada porque esa información será publicada en la página para efectos de las posibles reclamaciones. En la Resolución 066 del Consejo Académico se establece la forma cómo se califica la hoja de vida, que tiene un valor máximo de 40 puntos y se pasa a la segunda fase si tiene mínimo 20 puntos. Tener en cuenta que para efectos de asignación de puntaje por formación académica se tendrán en cuenta sólo títulos en el área de la convocatoria a la cual el aspirante haya aplicado y solamente se calificará el máximo título de posgrado obtenido. Cuando los períodos de experiencia docente universitaria, profesional o investigativa coincidan, se reconocerá como máximo tiempo y medio de dedicación. La Resolución 039-2014 del Consejo Superior establece que la Comisión de Evaluación de Méritos podrá verificar, ampliar o completar información con las fuentes que considere pertinentes, la información consignada en la hoja de vida, sin que ello represente la inclusión de información nueva, adicional a la radicada por el aspirante en el momento de la inscripción. La Facultad de Ciencias de la Administración está haciendo consulta jurídica acerca de si a los Claustros de Profesores para la calificación de la exposición oral pueden asistir profesores que están en comisión de estudios o año sabático. Desde la Vicerrectoría Académica quedaron de enviar directrices relacionadas con las pruebas académicas por algunas dificultades presentadas, específicamente en los claustros con las exposiciones orales.

- El pasado jueves se llevó Consejo Académico y se reunirá nuevamente esta semana. Se presentó un informe, el cual trae al Consejo de Facultad, con datos del actual período académico acerca de estudiantes matriculados, pendiente adiciones y cancelaciones, graduados en los últimos períodos. Un aspecto a revisar es la disminución en las matrículas de posgrado, aunque se está teniendo flexibilidad desde la administración central para que los Programas se pueden abrir con un cupo menor, hay una preocupación sobre la baja en la demanda, por tanto, solicita hacer un análisis al interior de las Escuelas para establecer las posibles causas e implementar estrategias para contrarrestar esa situación. En el informe se presenta los cupos que tiene la Universidad en Cali, cuántos inscribieron y los admitidos. Se informó que hubo cambios en la política del Consejo Nacional de Acreditación y que el profesor Iván Enrique Ramos fue nombrado Consejero de ese organismo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hay un factor que está influyendo en las convocatorias de los posgrados y son las Maestrías y Doctorados a distancia con menores precios, que además facilita los procesos dado que no les exige dedicación de tiempo completo, por tanto, vale la pena pensar cómo se pueden ofrecer esos programas no solamente para profesionales del país, si no de otros países. Llama la atención que el 10% de los admitidos no se matriculan.

- Informe del Consejo Superior

- Se llevó a cabo el pasado viernes y asistió como invitado, se realizó al interior del Hospital Universitario del Valle. El Gerente del Hospital presentó un informe financiero y de actividades de los servicios, evidenciando que se ha venido mejorando paulatinamente; por parte de la Universidad se mostró el aporte que se ha hecho y se socializó la realización de la obra que se hará en el tercer piso del Área de Salud Mental para beneficio de estudiantes y profesores que hacen

## Desarrollo de la Reunión:

presencia en el Hospital, el Arquitecto Álvaro Poveda presentó cómo quedarán las obras que iniciarán en septiembre y finalizan terminando este año o máximo comenzando el siguiente año, con un presupuesto aproximado de \$800 millones, la Universidad se hará cargo de los servicios públicos dado que es una obra dentro de una institución diferente, para beneficio de la comunidad académica. Se presentó el comodato que se firmó entre el Hospital Universitario y la Universidad del Valle para el manejo de los equipos que tiene la Universidad en el Hospital, se va a crear una fiducia para administrar los recursos de tal manera que se utilicen para mantenimiento y reposición de equipos, es un proceso que lleva aproximadamente 4 meses con estudio por parte de las Oficinas Jurídicas del Hospital y de la Universidad.

- Se dio un informe del Servicio Médico, el 80% del presupuesto que se tenía destinado para la Fundación Valle de Lili, está agotado, con Imbanaco está agotado en un 70% y con el HUV en un 3%, que no es congruente con la defensa que se hace del Hospital porque cuando se tiene algún tipo de necesidad no se ve con buenos ojos hacer uso del servicio, se espera que cambie ese tipo de pensamiento como también el enfoque, dado que el 78% del presupuesto del Servicio Médico se va en hospitalización y medicamentos y debe hacerse más énfasis en el tema de promoción y prevención, ojalá con la colaboración de todos incluyendo la Facultad de Salud.

- El pasado jueves se llevó a cabo un bloqueo en la Facultad de Ciencias de la Administración y se informó que lo hicieron los Representantes Estudiantiles de la Facultad de Salud, protestando porque no están de acuerdo con el uso que se le ha dado a los espacios que tienen el interior de la Facultad y que ellos utilizan para descanso. Llama la atención que hubiera participación de los estudiantes de la Facultad de Salud y lamenta la no presencia reiterada por parte de los Representantes Estudiantiles en el Consejo de Facultad. El domingo la Representante Estudiantil Principal le escribió solicitando flexibilidad académica en la noche de hoy para el Programa de APH, se le recomendó seguir el trámite por Secretaría General, le consultó el motivo, pero no obtuvo respuesta, sin embargo, ayer llegó comunicado autorizando la flexibilidad académica, de lo cual no tiene conocimiento la Directora del Programa.

- Las obras del CDU finalizan en diciembre, en este momento se ha avanzado aproximadamente en un 70%.
- Está circulando para aval Convenio con la Fundación del Área Andina para seguir el trámite ante el nivel central, hace un llamado a las personas que estuvieron en Bogotá a que se honren los compromisos que se adquirieron.
- Ayer asistió a reunión con el CODA del Hospital Universitario del Valle para aclarar algunos aspectos acerca de las diversas Escuelas y el llamado es a trabajar con la participación de todas las Unidades Académicas de manera sincronizada. Se ratificó la disposición de la Facultad y se hicieron algunas apreciaciones para que se pueda hacer presencia permanente en el Hospital y se solicitó que cuando no se puede estar, se avise con anticipación para que la consulta no se vea afectada sobre todo los profesores van a tomar vacaciones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el Hospital en años anteriores manifestaba permanentemente que existía poco apoyo docente, ahora reconocen el compromiso de los servicios y es la Universidad la que solicita mayor apoyo, como lo expresado en el anterior CODA por los Coordinadores de Cirugía Plástica y Oftalmología los cuales aducen falta de garantías del HUV para con los servicios en cuanto a la necesidad de quirófano, insumos y pacientes que limitan la atención y las actividades de docencia, para lo cual se entregó al Director Médico una propuesta desde estos servicios para mejorar la atención. El compromiso docente fue ratificado por el Representante Profesoral en palabras de la Señora Gobernadora en el último Consejo Superior realizado en el HUV.

El Representante Profesoral menciona que en el Consejo Superior se hizo referencia al cumplimiento de la Facultad de Salud respecto a la presencia real en el Hospital y como Representante Profesoral manifestó que también había que tener presencia real del Hospital Universitario del Valle.

## Javier Torres

- Se llevó a cabo reunión con las Directivas de la Universidad Javeriana, el Director de la Escuela de Medicina y la Directora del Programa de Medicina y Cirugía, para abordar el tema de las rotaciones de los internos en el HUV a través de la Universidad del Valle, el Hospital estuvo de acuerdo en que el pago que hacen los internos de la Universidad Javeriana siga ingresando a la Universidad del Valle y buscar algún tipo de compensación para funcionarios y empleados del Hospital por parte de la Javeriana, institución que reconoce el aporte que hace la Universidad Valle con los profesores.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que los Internos de la Universidad Javeriana seguirán entrando a través de la Universidad del Valle teniendo en cuenta lo que ha sucedido en la región en las distintas universidades y entendiendo que son más viables los procesos de formación, de hecho han pedido apoyo a través de la Universidad del Valle en algunos elementos que no logran en su formación porque las Secretarías de Salud Departamental y Municipal han manifestado que se tienen egresados con algunas debilidades.

## Desarrollo de la Reunión:

- En el Comité de Decanato se ha manifestado la preocupación por la no asistencia de los Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad, por tanto, se van a reunir con los Representantes de cada Programa Académico, porque en ocasiones se transmite información que no es verdad y es importante que tengan información oficial sobre lo que pasa en la Facultad. El interés es mantener una comunicación permanente con la comunidad universitaria, por tanto, estará solicitando espacios para unas charlas y establecer canales de comunicación.
- Respecto al edificio de la Escuela de Salud Pública la DIU informa que tiene unas grietas, que no ofrece peligro y que no requiere un reforzamiento inmediato; respecto a los bajantes se informó que los van a cambiar.

El Director de la Escuela de Salud Pública aclara que un Ingeniero Estructuralista hizo los cálculos y el concepto es muy diferente, posteriormente vinieron de Meléndez vieron la grieta y dijeron que no era prioritario.

### 6.2 De la Vicedecana Académica

- En el pasado Comité Central de Currículo se presentó el Programa de Maestría en Fisioterapia fue avalado y seguirá el trámite ante Consejo Académico y Consejo Superior.
- Se envió a las Escuelas un informe detallado sobre las inscripciones para las Pruebas Saber Pro, solicita que lo revisen sobretodo aquellos Programas con estudiantes que no terminaron el proceso porque la DACA hace un llamado a que se esté muy atento dado que están llegando derechos de petición de estudiantes que no quedaron inscritos y la justificación es que no recibieron acompañamiento y suficiente información por parte de los Programas.
- Se enviaron propuestas y discusiones que han hecho los diferentes Programas Académicos con relación a la preparación o no para las Pruebas Saber Pro. En el Comité se tiene pendiente de hacer el análisis del Acuerdo 01 del CESU que propone que uno de los indicadores sean los resultados de las Pruebas Saber Pro, el Decreto 1280 del 25 de Julio 2018 sobre los sistemas de aseguramiento de calidad de la educación superior y registro calificado, lineamientos del 2018 sobre número cupos de estudiantes en escenarios clínicos y el Decreto 1917 de julio 18 que reglamenta el sistema de residencias médicas.
- Se envió información acerca de lo que sigue con la formación docente con miras a la política de la reforma curricular, hay una oferta importante que se debe tener en cuenta y es el Diplomado de Lectura y Escritura en el Aula Universitaria, dirigido a profesores con el propósito de mirar cómo los Programas se apropian de esa formación al interior de sus asignaturas de tal manera que esa competencia se pueda lograr en los estudiantes.
- Está avalado el formato de seguimiento a los planes de mejora de los docentes, cuya evaluación no está dentro de los estándares que se requieren, la propuesta en el Comité Central de Currículo es que lo hagan todos los profesores, en el entendido que todos pueden propiciar planes de mejora dentro de las actividades académicas, además en las evaluaciones cualitativas que hacen los estudiantes hay aspectos a considerar y a veces no son congruentes con la calificación numérica.
- En el Comité Central de Currículo la profesora Adriana Reyes realizó presentación de la Política de Discapacidad y cómo se ha avanzado en la Universidad del Valle.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que al Comité fue invitado el Programa de Género y Diversidad que lidera la profesora Alba Nubia Rodríguez, de la Escuela de Trabajo Social y ella como Coordinadora de la Política de Discapacidad de la Universidad. La profesora Alba Nubia presentó los resultados de unos talleres que hicieron en la Universidad sobre la concepción y resistencias respecto a género y diversidad y cómo cada Facultad de acuerdo a sus características asume el tema. Desde la Política de Discapacidad se presentó la ruta de acompañamiento de las personas en situación discapacidad, la cual se va llevar al Comité de Discapacidad e Inclusión el mes de septiembre. La Universidad hace una encuesta socioeconómica a todos los estudiantes que ingresan y una de las preguntas es sobre las condiciones de salud, y la situación de discapacidad se reduce mucho, pero cuando se hace un análisis de la encuesta y lo que implica la restricción para participar en cualquier actividad, la condición de discapacidad aumenta. Se propuso presentar en los Consejos de Facultad los resultados porque en el Decreto 1280, en las características e indicadores de los procesos de aseguramiento de la calidad académica, colocaron indicadores relacionados con el índice de inclusión.

- Los Programas de Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico tendrán auditoria del Icontec con la norma ISO 9001 respecto a los procesos de seguimiento a la autoevaluación de los planes de mejora de los profesores, por tanto, se está haciendo una inducción acerca del proceso.
- A partir de este período académico se va a trabajar con la profesora Luz Helena Rojas, el proceso de acreditación de los Programas dado que la Oficina es de Autoevaluación y Acreditación y la idea es que esa oficina asuma también las funciones de acompañamiento permanente a los Programas en los procesos de renovación de registro calificado y acreditación.
- Ayer estuvo en reunión con la Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio, la idea es analizar todas las necesidades que se han venido dando de acuerdo a los informes de las diferentes instituciones y mirar qué propuesta se hace de apoyo para los aspectos de mejora, de tal manera que las prácticas de los estudiantes puedan hacer más eficientes, se hará acercamiento a las diferentes Escuelas y Programas para escuchar sugerencias y mirar qué otras propuestas de acompañamiento se hace desde la Oficina Docencia Servicio.

## **Desarrollo de la Reunión:**

### **6.3 Del Vicedecano de Investigaciones**

- Las inscripciones para postular Minisimposios y Ponencias de Investigación se reciben hasta el jueves 30 de agosto a las 5:00 p.m, de tal manera que en el Comité de Investigaciones del viernes se escojan al menos los Minisimposios, a la fecha se tienen dos propuestas para Minisimposios y 40 para Ponencias, se enviará nuevamente correo a todos los profesores recordando que pueden hacer sus propuestas y que postulen idealmente los trabajos de investigación que tuvieron grado de Especialización, Maestría y Doctorado y artículos publicados en los años 2017 y 2018, enviando los resúmenes con los que alcanzaron la publicación.
- En el Comité Central de Investigaciones de la semana pasada se discutió la convocatoria interna y se amplió el plazo para el envío de las evaluaciones de las propuestas hasta el viernes 30 de agosto, dado que en muchas Facultades no todos los proyectos habían tenido las evaluaciones, de tal manera que el próximo lunes 3 de septiembre en el Comité Central de Investigaciones extraordinario se produzca el resultado de la convocatoria.

### **6.4 De la Coordinadora Administrativa**

- Los Arquitectos Álvaro Poveda y Harold Libreros estuvieron revisando los bajantes de la Escuela de Salud Pública y manifestaron que desde el punto de vista arquitectónico no podían quedar donde estaban, por tanto, se van a cambiar de sitio y se van a pintar de otro color. Se les transmitió la preocupación por la finalización de la obra porque al parecer no termina este fin de semana como estaba programado.
- Pensando en el bienestar de los estudiantes y en que la obra del CDU está demorada porque la primera fase termina en diciembre y luego se continua con las canchas, inicialmente se habían comprado 10 mesas con sus respectivas sillas que al medio día se colocan y se retiran después de que pasa la hora del almuerzo, y el viernes se dio la orden de comprar más sillas y mesas que se van a colocar en la plazoleta a la hora del almuerzo y alrededor del Auditorio Ives Chatain.
- Se inició la contratación para la adecuación de la terraza que da hacia APH, en el tercer piso del edificio 116, para colocar mesas y sillas, que deben estar al final de este mes. Al mismo tiempo se llamaron a algunas empresas para que presenten una propuesta de diseño para la recuperación de la Plazoleta ubicada entre las Escuelas de Odontología, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico, estuvo el diseñador de proyectos y esta semana se está esperando la propuesta que se va a hacer.
- Se avalaron los asistentes de docencia de la Escuela de Salud Pública, que inician el 3 de septiembre. Recuerda que la Vicerrectoría Académica adjudicó 16, 12 se asignaron para la Escuela de Ciencias Básicas que iniciaron el 21 de agosto, quedan dos cupos que serán para la Escuela de Enfermería y se está pendiente que hagan el proceso.
- Las vinculaciones de los profesores contratistas para el segundo semestre está terminada en un 98%, faltan algunos profesores que en el movimiento de personal de hoy pasaron las autorizaciones para ejercer docencia. Hará llegar a cada Director de Escuela los contratos debidamente firmados por el Decano y por cada profesor para que revisen que no esté faltando ninguna vinculación.
- En comisiones de estudios está al día, el pasado jueves en Consejo Académico avaló la comisión del profesor Carlos González del Departamento de Morfología y el Año Sabático de la profesora María Isabel Gutiérrez.
- En los cargos administrativos con el trámite de la Dirección de la Escuela de Salud Pública y la Jefatura del Departamento de Ciencias Fisiológicas, se está al día, queda pendiente la renuncia de la profesora Audrey Mary Matallana y del profesor Herney Andrés García.
- En comisiones académicas de tiene dificultad porque aún se tiene pendiente informes del 2017 y 2018, recuerda que conforme a la normatividad para aprobar una nueva comisión se debe estar al día en los informes.

## **7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-209-2018, por medio del cual remita para aval Convenio con la Fundación del Área Andina. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual informa que se llevó a cabo el proceso de consulta para la Jefatura del Departamento de Ciencias Fisiológicas y por unanimidad se recomienda a la profesora Mildrey Mosquera, se remite acta del Claustro del Departamento y el plan de trabajo. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

## **8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 17 de agosto 17 de 2018, en Bogotá.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de agosto de 2018, en Sydney-Australia.



## Desarrollo de la Reunión:

### 9. VARIOS

9.1 El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a la dificultad con los salones dado que recibió quejas por parte de los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional, se habla que hay un asunto estructural, pero otro tema es la remodelación y que hacen falta espacios adecuados, sumado este semestre a que se lleva más de un año en el arreglo del techo que ha implicado que se tengan que desconectar los aires acondicionados del tercer piso, que son aspectos que se escapan de la gobernabilidad. Los días viernes se tiene escases de espacios y se debe tener en cuenta que los posgrados inician dos semanas antes del pregrado y conseguir los espacios a veces es complicado. Otro tema con los procesos de elección porque cierran el Campus los sábados y se debe conseguir espacios por fuera. Si es necesario traerá nuevamente los informes que se llevaron al nivel central con relación a los problemas estructurales, porque hay preocupación por la visita de los pares académicos para los procesos de acreditación.

La Coordinadora Administrativa menciona que se toma nota de lo mencionado.

9.2 El Director de la Escuela de Medicina informa que la profesora Audrey Mary Matallana presentó renuncia al cargo de la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía a partir del 31 de agosto de 2018, por tanto, solicita encargar por dos meses al profesor Carlos Armando Echandía. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9.3 El Representante Profesorado informa que el próximo lunes 3 de septiembre a las 3:00 p.m. Corpuv está convocando a Asamblea de Profesores. Se dará un informe de la reunión de los Representantes Profesorales ante los Consejos Superior y Académico de las universidades públicas, que se van a reunir en la Guajira los días jueves, viernes y sábado donde se va a hacer referencia a lo que tiene que ver con la financiación de las universidades; se va a revisar el pronunciamiento de las Universidades de Antioquia y de la UIS, que están en la asamblea permanente; el profesor Edilberto Montaña hará una exposición sobre la declaración de renta del 2017 y efectos negativos efectos en los salarios de los profesores. A los correos se remitió el pronunciamiento de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Industrial de Santander, sobre la des financiación de la universidad pública, tentativas de reforma al Decreto 1279-2002 y la regresiva reforma tributaria del 2016. Otro punto en la parte de financiación es el impacto que ha producido la nueva clasificación de las revistas a nivel de Colombia que bajó ostensiblemente la posibilidad de aumentar el ingreso de los profesores de las universidades. También se va a hablar de las recientes amenazas a los líderes sindicales, toda la directiva de Aspu está amenazada por eso el Consejo Académico sacó un comunicado manifestando su rechazo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el contexto de la convocatoria docente se decía que los profesores nuevos ingresaban con salarios bajos y que pueden ir aumentando cumpliendo con los parámetros establecidos, pero en este momento con la nueva clasificación de las revistas de Colciencias esta afirmación ya no se puede sostener.

9.4 De la Coordinadora Académica

- La semana pasada el Área de Registro Académico remitió correo electrónico con el listado de las asignaturas que tienen menos el 30% del cupo matriculado y aquellas con cero matriculados, hasta el viernes 24 era el plazo para cancelar la asignaturas para no crear falsas expectativas a los estudiantes y que esas asignaturas no estén disponibles para adiciones.
- Llegó correo electrónico del Área de Registro Académico informando que el SRA está habilitado durante el semestre para que las Direcciones de Escuela y Jefaturas de Departamento registren o modifiquen nombres de docentes.
- Esta semana llegó a la Escuela de Enfermería correo de la Vicerrectoría Académica solicitando reporte de lista de elegibles de docentes contratistas de tres períodos atrás, revisando los archivos se encontró que desde el Consejo de Facultad se habían remitido de manera oportuna. Recuerda que una vez se haga el proceso en las Unidades Académicas se debe enviar el informe al Consejo de Facultad para aval y remisión a la Vicerrectoría Académica.

9.5 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, consulta a las Directoras de las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana cuándo se va a realizar reunión del Comité de Salud Mental para el cual se designaron representantes de las Escuelas, dado que se empiezan a presentar casos con los estudiantes que se deben abordar en ese Comité.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que tan pronto se reintegraron de vacaciones la primera que hizo el llamado fue la profesora María Adelaida Arboleda, en la Escuela se hace una reunión mensual, la cual se ha cedido en dos oportunidades para hacer la reunión de la propuesta de Facultad, la próxima será el jueves 6 de septiembre de 8:00 a.m a 10:00 a.m, por tanto, la invita así como a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana para poder bosquejar una propuesta para presentar en Consejo y expedir la Resolución.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se ha estado en contacto, pero no han logrado ponerse de

**Desarrollo de la Reunión:**

acuerdo para hacer la reunión, se puede aprovechar el espacio de Enfermería y citar a los representantes de las Escuelas para tener el documento que soporte lo que se plantea.

## 9.6 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Reitera la solicitud para suscribir Convenio Docencia Servicio con la IPS del Centro de Excelencia para el Cuidado de Heridas y Ostomías, en Bogotá, con miras al estudio que se está haciendo de la posible extensión de la Especialización de Enfermería en Cuidado de las Personas con Heridas y Ostomías. Se avala.
- Informa que la visita de Pares para renovación de acreditación de alta calidad de la Maestría en Enfermería se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de septiembre. Con la Directora de la DACA se está organizando la agenda, la bienvenida de la Facultad por parte del Decano y la Vicedecana Académica será el día 12 de septiembre. Se va a necesitar apoyo de la Facultad como todos los procesos de acreditación y se está solicitando mantenimiento con la pintura de la fachada externa que está muy deteriorada.
- Acerca de la oferta que tiene el Decanato de la adecuación de lo que se ha llamado Salón de Semilleros de Investigación, se tuvo una visita de la DINTEV, ese espacio va a dar respuesta a lo que es el Programa de Educación Virtual de la Maestría en Enfermería, para lo cual se ha hecho entrenamiento de profesores con diplomados en la parte de virtualización, pero hay que hacer unas adecuaciones de planta física con relación a conectividad y equipos y lo que corresponde a planta física lo coordina Efrén que revisó las instalaciones y se pondrá en contacto con la DINTEV para ponerse de acuerdo en lo que se debe hacer. Se visitó la nueva Torre de Valle del Lili que es para los estudiantes del ICESI para tener una idea de cómo es que se debe hacer la adecuación de esos espacios.

Siendo la 11:30 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Iniciar con un Verbo				
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: